



Resolución Directoral

Nº 147 -2013 DE/ENAMM

Callao, 22 MAY 2013

Visto, el memorándum Nº 151-2013/SP, de fecha 10 de mayo de 2013, elaborado por el Jefe de la Sección de Personal, y;

CONSIDERANDO

Que, el servidor Tomas Augusto Flores Harvey venía desempeñando el cargo de Auxiliar de Abastecimiento, plaza orgánica 026, nivel SAA, según el cuadro de asignación del personal de este centro superior de estudios, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

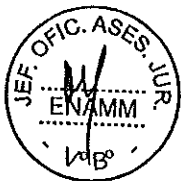
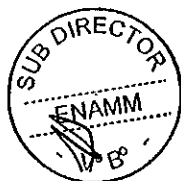
Que, la carrera administrativa termina, entre otras causales, por alcanzar la edad límite de setenta años, de conformidad con lo previsto en el artículo 35º del Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y en concordancia con el inciso a) del artículo 186º de Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo No. 005-90/PCM;

Que, al respecto, del informe Nº 013-2013/SP, elaborado por el Técnico de la Sección de Personal, así como la partida de nacimiento del Consejo Distrital de Pisco y la fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI.) anexa, aparece que el servidor nació el 07 de mayo de 1943. Por consiguiente el 07 de mayo del año en curso cumplió setenta años de edad; correspondiendo disponer su cese por límite de edad, de conformidad con lo previsto en la precitada normatividad;

De conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR, por límite de edad, a partir del 07 de mayo del 2013, al servidor Tomas Augusto Flores Harvey, en el cargo Auxiliar de Abastecimiento, Plaza Orgánica 026, nivel SAA, trabajador



bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

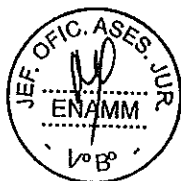
ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR a favor del servidor Tomas Augusto Flores Harvey, nivel SAA, la compensación por tiempo de servicios, según el siguiente detalle:

Fecha de Ingreso	: 24/07/1991
Fecha de Cese	: 07/05/2013
Tiempo computado de servicios	: 21 años, 09 meses y 13 días
Remuneración básica	: S/. 50.00
Transitoria de Homologación	: S/. 23.39
Total	: S/. 73.39



Remuneración Compensatoria S/. = S/. 1,614.58
73.39 * 22 años

Neto a Pagar por Compensación = S/. 1,614.58
por tiempo de servicios



ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución se atenderá con cargo al presupuesto aprobado para el ejercicio 2013 de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Sección de Personal comunique la presente resolución al interesado, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de Marina
Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281

